

NORMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMEDOR

CURSO 2017/2018

APYMA- Comisión COMEDOR

C.P.MONTE SAN JULIAN

PARA UTILIZAR EL SERVICIO ES OBLIGATORIO SER SOCIO DE LA APYMA

FICHAS USUARIOS

NUEVAS ALTAS: Rellenar la FICHA (una por USUARIO), y entregar a la Responsable del Servicio.

Mientras la ficha no esté completada y entregada a la Responsable NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL SERVICIO

ALTAS SERVICIO

La primera cuota será la del mes en que se solicite el alta, independientemente del día de comienzo del servicio, y se cobrará íntegra. Se abonarán los **DÍAS AVISADOS Y NO ASISTIDOS**.

CUOTAS MENSUALES

112,00 € TARIFA 1- SEPTIEMBRE A JUNIO, TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

PARA USUARIOS QUE NO UTILICEN EL SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS, LA CUOTA SERÁ:

Septiembre	126,00 €
Octubre	140,00 €
Noviembre	147,00 €
Diciembre	112,00 €
Enero	126,00 €

Febrero	126,00 €
Marzo	140,00 €
Abril	112,00 €
Mayo	147,00 €
Junio	112,00 €

Estas cuotas serán de aplicación también para USUARIOS QUE SE APUNTEN PARA 8 MESES Y SE DEN DE BAJA ANTES.

Las cuotas se aplicarán todo el curso siempre que no haya variaciones, en ese caso, se comunicarán debidamente.

CUOTAS MENSUALES "EXTRAESCOLARES"

Se crean nuevas tarifas para uso de días de extraescolares, DE OCTUBRE A MAYO.

PARA USUARIOS QUE UTILICEN EL SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS:

En la ficha de alta debe indicarse los días fijos de la semana que vaya a utilizarse el servicio.

62,00 € T2- DOS DÍAS
35,00 € T3- UN DÍA

PARA USUARIOS QUE NO UTILICEN EL SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS, se cobrará como día suelto.

COBRO DE CUOTAS:

Los recibos se girarán el día 10 de cada mes. Excepto Septiembre que será hacia el día 20.

DEVOLUCIONES POR DÍA NO ASISTIDO Y AVISADO (Sólo para Usuarios utilicen servicio al menos 8 meses consecutivos)

Se realizan a dos meses vencidos (Ej. En Remesa de noviembre, se efectúan devoluciones del mes septiembre)

Para que la devolución sea efectiva, debe comunicarse a la Responsable del Comedor, en persona o bien en el tfo y horario especificado más adelante. Las devoluciones correspondientes a los meses de mayo y junio, se harán durante julio y agosto, mediante ingreso en la cuenta del titular. Los usuarios de menos de 8 meses, no tienen derecho a devolución.

Devolución por día avisado y no asistido **2,00 €**

IMPAGO DE CUOTAS

En caso de impago de la Cuota se penalizará con **5,00 €**

Se ingresará dicha cantidad en el banco, entregando el justificante bancario a la Responsable.

Al impago de **1 recibos** se pondrá en conocimiento de la APYMA, que tomará las medidas precisas.

De persistir, SE PERDERÁ EL DERECHO A LA PLAZA DEL COMEDOR. Antes de finalizar el Curso escolar, se deben tener saldadas TODAS LAS DEUDAS contraídas. Si no es así, se PERDERÁ TODO DERECHO a utilizar el Comedor en cursos siguientes.

BAJAS DEL SERVICIO COMEDOR

Se comunicará a la Responsable del Comedor, mínimo 5 DÍAS ANTES DEL ÚLTIMO DÍA LECTIVO DEL MES.

A partir de la FECHA DE BAJA, SI SE DECIDE VOLVER A UTILIZAR EL SERVICIO se considerará MENÚS SUELTOS

y se cobrarán por día a **10,50 €**

En este precio se incluyen el menú y la atención de 14:10h a 16:25h, con sus actividades de comedor correspondientes.

COMUNICACIÓN DE TEMAS DERIVADOS DEL SERVICIO

Cualquier sugerencia, solicitud de información, consultas o reclamaciones relacionados con las Cuotas, así como avisos de no asistencia, etc. deben ser tratados siempre con la Responsable de Comedor

USUARIOS QUE NO UTILICEN SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS, SE LES GIRARÁ DIFERENCIAS ESTABLECIDAS POR MES			
APYMA -Comisión Comedor- SÓLO SE HACE CARGO DE LAS COMUNICACIONES HECHAS A LA RESPONSABLE			
Nombre Responsable Comedor	M ^a JOSE CACHO		
Horario	9,00 - 9,30	MANANAS	Tfo.contacto
			948 84 85 08
			Email
			comedorapymasajanulian@ausolan.com